



UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
=====

CONCEPCIÓN, 24 NOV. 2016

VISTO: Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, y en uso de las facultades delegadas por Resolución Ex. DV N° 2370/2015, Resolución Ex. DV N° 2430/2015, Resolución Ex. DV N° 6121/2015, Resolución Ex. DV N° 2290/2014, Resolución Ex. DV N° 6122/2015, Resolución Ex. DV N° 2206/2014, Resolución Ex. DV N° 6123/2015 y Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: Que, la Sra. Sandra González, Jefa Unidad de Expropiaciones en Ord. N° 281 de fecha 23.11.2016, solicita el pago de una boleta de Honorarios emitida por el Notario Público Sr. Ramón García Carrasco, por concepto de copias Escritura Pública, en relación con la expropiación para la obra, "Mejoramiento Ruta Q-75 sector Mulchén - Quilaco, km. 0,0000 a km. 23,13600", Región del Biobío.

RESUELVO
(EXENTO)

3034

D.R.V. Región del Biobío N° _____/

1.-PÁGUESE; a Ramón García Carrasco RUT: 5.341.571-7, la boleta de Honorarios mencionada a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
780563	18.10.2016	\$ 55.556

2.-IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$ 55.556.- (cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos) a la siguiente imputación presupuestaria: **31-02-003 código BIP 20090722-1.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Carlos Rubén Sepulveda Concha
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región del Bío-bío

XBC/ATC/yol
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Expropiación DRV Región del Biobío.
- Adquisiciones Regional (3) ✓
N° Proceso: 10418106